

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987.-

Visto el presente expediente n° 669/86 del registro del Departamento de Compras (n° 398.624/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se / solicita autorización para convocar a licitación a los efectos de lograr la provisión de libros impresos con / destino a la Morgue Judicial para el año 1987, aten-// to lo aconsejado a fs. 7 la Comisión de Preadjudicaciones; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 56, inc.1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por la Corte Suprema en la Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 9.-

2°) El monto aproximado de AUSTRALES TRES MIL (A 3.000.-), deberá afectarse a la Cuenta: "Papel, cartón e impresos" (1-05-003-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION